

# **El servicio de alumbrado en México a fines del siglo XIX y comienzos del XX<sup>1</sup>**

Leticia Campos Aragón

Investigadora titular de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México.

## **RESUMEN**

Esta ponencia inicia explicando el desarrollo científico técnico del último cuarto del siglo XIX que da origen a la industrialización de la electricidad en los países más desarrollados del mundo y, como consecuencia de éste, al desarrollo del procedimiento práctico para obtener corriente continua y eficiente en México, cimiento de nuevas ramas industriales y nuevas materias primas en un momento en que el capitalismo mexicano se consolida como modo de producción dominante en la formación social.

Se describe la manera en que fue introducido en México el sistema de distribución eléctrica y sus componentes ideados por Thomas Alba Edison en 1879 así como las características de los permisos que se otorgaron por el entonces Presidente de México, Porfirio Díaz, a partir de 1881, para que los particulares explotaran nuestros ríos para generar electricidad con agua para sus industrias y, en 1891, para que pudiesen generar electricidad por medios térmicos explotando el carbón de nuestras minas.

Se demuestra que, ante la concentración de actividades industriales, comerciales y de servicios en la Ciudad de México, la capital de la República Mexicana enfrentó la concentración poblacional y la urgente necesidad de desarrollo urbano entre cuyos servicios destacó la electricidad. Junto a la creación de la empresa Mexican Light and Power limited y los inicios de los primeros sistemas eléctricos en México, destacando la creación del primer sistema hidroeléctrico, se explica el cómo la red radial, con alimentadores primarios a 3000 volts, sirvió a la Ciudad de México y las razones que llevaron a la promulgación de las primeras leyes, decretos, acuerdos y otras disposiciones emitidas sobre la industria eléctrica entre 1926 y 1931.

Se concluye destacando la importancia del período de fines del siglo XIX y principios del XX para sentar las bases que, posteriormente, destacarían la electricidad como una necesidad social y la importancia de los sistemas completos de distribución para cumplir con las tres reglas fundamentales de cualquier servicio público de interés general (continuidad, mutabilidad e igualdad). El período al que hacemos referencia nos ayuda a comprender que la industria eléctrica es, por definición, una industria de inversiones anticipadas, que tiene la característica de ser a largo plazo y requiere de un estudio riguroso que precise con todo detalle los aspectos técnicos, económicos y comerciales relativos a su estabilidad y progreso.

---

<sup>1</sup> Resumen de ponencia a presentar en el Seminario internacional “ Globalización financiera, innovación técnica y construcción de redes urbanas en Brasil y España. El caso de las redes de la energía eléctrica y de las líneas de tranvías 1890-1930” el cual se llevará a cabo en la Universidad de Barcelona, España, durante los días 23, 24, 25 y 26 de enero de 2012.